

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2950 DE LA NOCHE.

MADRID, MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DES-
PACHO TELEGRAFICO de la Agencia
Havas:

Paris, 27.

Las noticias de Florencia alcanzan
al 27.

Levito ha presentado á la Cámara
el orden del día en los siguientes tér-
minos:

«Se da al ministerio un voto de con-
fianza por las mejoras políticas y ad-
ministrativas, reservándonos el ju-
icio sobre las leyes financieras. La
proposición ha sido aceptada por
Scialoja y aprobada por 181 votos
contra 142.»

El ejercicio provisional ha sido
aprobado por 228 votos contra 58.

La república de Colombia, que acaba
de hacer alianza también con Chile y el
Perú, cuenta entre todos sus habitantes
unos 2,000,000. Tiene escuadrilla marina
y una fuerza militar de 19,000 hombres,
en su mayoría de milicias. El antiguo
virreinato español comprendía las repú-
blicas de Colombia ó Nueva-Granada y
el Ecuador. Estos Estados se declararon
independientes de la monarquía españo-
la en 1811 y formaron desde 1818 hasta
1830 la república de Colombia, unida en-
tonces á Venezuela.

En 1831 se verificó la separación
de dichos Estados. Colombia ó Nueva-
Granada ha pasado por muchas revolu-
ciones sucesivas. La última en 1854 fué
completamente escarceladora, conce-
diéndose á cada provincia el erigirse en
Estado separado, aun cuando quedando
unida por el lazo federal á la Confedera-
ción. Los Estados mas importantes hoy
son de Panamá, Bogotá, donde se en-
cuentra la capital provisional, Cartage-
na y Popayan. El presidente hoy de la
república es D. Manuel Murillo Toro.

Las cuatro señoras de nuestra grande-
za que acaban de ser nombradas damas
de la Reina, son, como ya digimos, las
marquesas de Castellar y de Javalquinto,
la condesa de Espeleta y la duquesa de
la Torre.

Se anuncia la reunion de una confe-
rencia europea para tratar de la cuestion
de los principados del Danubio.

La entienda al mensaje del Cuerpo
legislativo del imperio, que pide una po-
lítica mas liberal, y que ha salido del sa-
no de la mayoría, ha causado gran sen-
sacion en Francia.

Ya es indudable la reconciliacion com-
pleta de la Hungría y del emperador de
Austria. También la Dieta de Croacia ha
dirigido un mensaje al emperador de
adhesion y apoyo, al cual ha contestado
Francisco José en términos muy favora-
bles.

Debiéndose suprimir la junta de clase-
pasivas con arreglo á los nuevos presus-
puestos, dícese que su presidente, el
marqués de Santa Cruz de Aguirre, dice
La Epoca, pasará á la direccion de la Caja
de depósitos.

Anoche recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3
por 100 interior español, á 36 0/0; el
3 por 100 exterior, á 00 0/0; la diferan-
da, á 00 0/0; la amortizable, á 00 0/0;
el 3 por 100 francés, á 69-42 1/2, y
el 4 1/2, á 93-50.

Londres, 27.

Los consolidados ingleses quedaban
de 87 1/4 á 3/8.

La Epoca espera que de un momento á
otro se publicarán los reales decretos
convocando á nuevas elecciones en las
provincias donde falta la tercera parte
del número de sus diputados.

El Pays, diario del imperio, asegura
que la eleccion del conde de Flandes
para soberano de la Rumania, no encon-
trará obstáculos por parte de las poten-
cias garantes de los principados del Da-
nubio. Esta seguridad, y el saber que el
conde de Flandes se halla hoy viajando
por Italia, nos hace acoger con reserva,
dice La Epoca, la noticia telegráfica, de
que ha renunciado la corona de aquellos
Estados.

La funcion generosamente ofrecida
por la empresa del teatro Real á la aso-
ciacion de Beneficencia domiciliaria y
las tres casas que tiene á su cargo, y que
tuvo lugar en la noche del viernes 23
con un concierto sacro, ha producido
para dichos establecimientos la cantidad
de 9,850 rs., la que ha sido entregada á
las señoras de la comision. Estas se com-

placen en ponerlo en conocimiento del
público, por nuestro conducto, dando de
este modo un testimonio de gratitud á la
empresa.

Con el título de La Tarasca verá la luz
pública en esta corte el día 1.º del próxi-
mo marzo un semanario de literatura,
escrito por un conocido periodista. De-
seamos larga vida á nuestro futuro co-
lega, y le deseamos gran cosecha de sus-
cripciones.

Dentro de pocos dias, quedarán última-
das las obras que se están haciendo en
la antigua é histórica casa de los Lojanes,
donde deberán trasladarse las academias
de Ciencias y la sociedad económica de
Amigos del País. El ministro de Fomento
y el director general de instruccion pú-
blica han visitado varias veces aquel edi-
ficio, hallándole digno de las corporacio-
nes á que se dedica.

El gobierno, deseoso de emprender
obras donde pueda ocuparse la multitud
de jornaleros que crecen hoy de trabajo,
se propone inaugurar brevemente dos
importantes obras, para las que harán
falta millares de operarios. Nos referimos
á la importante edificacion del Museo y
Biblioteca nacional, que ha de construir-
se en el paseo de Recoletos, cuyas obras
de fundacion comenzarán en el próximo
mes de abril; y la otra el derribo del ex-
convento de San Martin, cuya subasta se
verificará el 22 de marzo, construyendose
despues, pero inmediatamente, el edi-
ficio que ha de servir para la Deuda pú-
blica, Tribunal de Comercio y Bolsa.

La corte de Inglaterra se ha trasladado
desde Osborne á Windsor. Antes de
abandonar su residencia, la reina ha asis-
tido al bautismo del nuevo vástago de los
principes de Leiningen. El joven príncipe
que tuvo por padrinos al gran duque
de Baden y al príncipe Eduardo de Leiningen,
y por madrina la princesa de Hohen-
lohe, ha recibido los nombres de En-
rique, Eduardo, Carlos. La reina habrá
tenido el 27 de este mes en el palacio de
Buckingham una recepción, á la cual con-
currirán el cuerpo diplomático, los miem-
bros de la aristocracia y las personas que
han solicitado el honor de ser presenta-
das á las corte.

Aprobados los proyectos para la apertu-
ra de la continuacion de la calle de la

Grada, con cuya prolongacion desaparece
el antiguo colegio de sordo-mudos y ciegos
los acogidos en este establecimiento se
están trasladando al nuevo colegio, calle
de San Mateo, donde estuvo la fábrica na-
cional del sello; empezando en la próxi-
ma semana las obras de ampliacion de
locales en la escuela especial de ingenie-
ros de caminos, canales y puertos.

El Sr. Pinazo (D. Antonio) licenciado
en jurisprudencia y administracion, y
uno de los mas antiguos comisarios de
ferro-carriles, que servia como secretario
de la inspeccion de los del Mediterráneo
á las órdenes del Illmo. Sr. D. José María
Albuérne, delegado régio, acaba de ser
ascendido á inspector tercero del ramo
en premio de sus servicios.

También tenemos entendido que el se-
ñor Tejerina, comisario segundo de dicha
inspeccion, ha obtenido el ascenso á co-
misario primero.

El telégrafo de Berlin continúa en si-
lencio acerca del conflicto acaecido entre
la Cámara y el gobierno, siendo difíciles
de prever las resoluciones que se hayan
tomado por una y otra parte. Lo único
que se sabe es que la situacion es grave
y no puede continuar así sin ocasionar
serias dificultades interiores.

El oficial del gobierno civil de Madrid
D. Aquiles Campuzano, ha sido nombra-
do auxiliar primero de la seccion de vi-
sita y estadística de los ramos de benefi-
cencia y sanidad.

Anteanoche, como habiamos anunciado,
se dió principio á la Academia de Ju-
risprudencia á discutir la Memoria que
sobre la esclavitud habia leído el Sr. Mar-
tinez Cervero. Usó el primero de la pala-
bra el Sr. Sanchez Ruano, que llenó toda
la sesion con un magnífico discurso, que
fué aplaudido calurosamente repeti-
das veces. El lunes próximo continuarán
estos debates, á que asiste numerosa
concurencia.

Vuelve á insistir algun periódico so-
bre el cambio de capitán general de la
isla de Cuba.

Nosotros á nuestra vez insistimos en
que no se ha tratado hasta ahora de la
sustitucion del general Dulce por ningun-
a persona.

Por la direccion de telégrafos se han
pasado al ministerio de Ultramar dos

proyectos de reglamento para plantear y
desarrollar el servicio telegráfico en las
islas de Puerto-Rico y Filipinas.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no publica real de-
creto alguno de interés.

Por real orden de 20 del corriente,
S. M. la Reina se ha dignado resolver
que se manifieste al director general de
la Guardia civil la satisfaccion con que
ha visto el resumen de los servicios or-
dinarios y extraordinarios prestados por
el cuerpo de su mando durante el año
de 1865, el cual comprueba de un modo
terminante que todos los individuos per-
tenecientes á la Guardia civil procuran
desempeñar los deberes que les impone
su honrosa mision, animados del buen
deseo, abnegacion y desinterés que ca-
racterizan al cuerpo desde que fué
creado.

Para la plaza de auxiliar de la fiscalía
del tribunal Supremo de Justicia, de
nueva creacion y que se halla vacante, ha
sido nombrado D. Antonio Corzo y Bar-
rera, cesante.

Se ha mandado expedir á favor de don
Fermín de Collado y Echagüe real carta
de sucesion en el título de marqués de la
Laguna.

—A favor de doña Elisa Martínez del
Campo y Obregon se manda expedir
igual real carta de sucesion en el título
de conde de San Isidro.

—A favor de doña Maria Rosa Bayon
Martínez Feijó también real carta de su-
cesion en el título de conde de Tron-
coso.

—Y á favor de D. Luis Montero de Es-
pinosa y Gutierrez real carta de sucesion
en el título de marqués de la Colonia.

Ha sido nombrado abogado fiscal ter-
cero de la audiencia de Valencia, don
Francisco Salvá, vice-presidente del
mismo Tribunal.

Segun los telegramas oficiales recibi-
dos en Madrid, ayer ha llovido en Alme-
ria, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad-
Real, Cuenca, Granada, Huelva, Huesca,
Jaen, Sevilla, Teruel, Toledo y Zamora;
y nevado en Avila, Salamanca, Segovia
y Soria.

Después de dirigir se este monólogo, el
coronel encendió un cigarro y fué á dar
una vuelta por el parque, teniendo ten-
taciones de dilatar su paseo hasta San
Nicolás con la esperanza siempre de en-
contrar por el camino al supuesto Mr. de
Vergniauld, con cuyo nombre le designa-
ba ya.

—Sin embargo, una prudente reflexion le
detuvo.

—Si le encuentro, dijo, voy á buscarle
guarella, y este asunto acabará por due-
lo; en todo caso, vale más averiguar la
verdad antes de batirnos.

Mr. de Verrieres, como de costumbre,
desahogó su furor con los jardineros, rió
el mozo de la caballería y dió un farlo-
so puntapié al perro de caza que como
otros dias se adelantaba á acariciarle.

Satisfechas todas estas necesidades,
encendió un nuevo cigarro, mientras
Melania, sentada al piano, tocaba una
polca que se titulaba Los dos ciegos.

Horacio volvió. El vecino sonó la sa-
lida de casa de la viuda. El coronel corrió
á su encuentro.

—Y bien! exclamó con la misma im-
paciencia que un enamorado.

—Silencio, dijo Horacio, poniendo co-
mo de costumbre un dedo en los labios.
Antes de decir nada necesito hablar
unos minutos todavía con vuestra hija.

—Pero al fin estais convencido?

—Quizá.

—Id al diablo con vuestros misterios.

—Corriente, coronel, exclamó Horacio;
supongamos que no he dicho nada,
y componeos vos solo como querais.

—Vamos, vamos, no os enfadéis.

—Entonces, dejadme obrar con li-
bertad.

—Sea, voy á continuar mi paseo.

—No, vais á quedaros.

—¿Dónde?

—Al mismo, sobre ese banco.

El coronel se inclinó con docilidad y
Horacio entró en la casa.

Subió en derechura al aposento de
Melania y llamó á la puerta. La joven se
contrarió ligeramente al verle entrar.

—¿Me traeis una nueva contraorden,
vecino? murmuró.

—Os traigo otra cosa, exclamó Hora-
cio riendo.

—¿Gracias Dios! ¿Qué misterioso estais!

—Certo, pero todos estos misterios
son necesarios. ¿Estais segura de que na-
die nos oye?

—Segurísima.

—¿De que nadie nos interrumpirá?

—Sin duda, ¿qué tenéis que decirme?

—Que os han engañado.

Melania, como ella misma habia di-
cho, era hija de su padre, y esta palabra
sonó tan mal en su oído, que se levantó
trémula y airada.

—¿Quien me ha engañado, vuestro ami-
go acaso?

—No por cierto, mi amigo no os ha
visto nunca.

—¿Qué? repuso Melania sorprendida.

—Lo que os digo. Vuestro padre y el co-
mandante Vergniauld son los que se es-
tán burlando de vos.

—¿Mi padre! ¿Mr. de Vergniauld?

—Sí tal, mi amigo se ha quedado es-
perándonos ayer toda la tarde en casa de
Mad. Arnaud.

—¿Cómo si ha venido aquí por la ma-
ñana?

—No era él.

—¿Cómo? ¿Aquel joven...?

—Aquel joven es un farsante, un es-
celente actor que representa galanes jó-
venes en las comedias en que se encarga
vuestro padre de los papeles de barba.

Entonces Horacio, que como buen di-
plomático, echaba mano de la verdad
como de su última arma para engañar
mejor, refirió á Melania, ostentando, el
encuentro del coronel con el comandante
cuando el primero leía la novela encon-
trada en el cuarto de su hija, refiriendo-
le todos los detalles del complot que ha-
bian urdido.

—Es decir, murmuró Melania, que
cuando él me habia visto...

—Mentira.

—¿Y el amor de que me hablaba?

—Se le habia ensayado el coronel.

—¿Qué infamia!

—¡Ya lo creo!

—Ese Mr. Vergniauld es un hombre
odioso.

—Sin embargo, antes os ha parecido
agradable.

—¡Ahora le detesto!

—¡Bah! Acaso le adorareis mañana.

—Os juro...

—Además que será vuestro esposo;
vuestro padre lo quiere.

—¡Mi padre! Ahora vereis, exclamó la
joven, que parecia aguardar solo esta pa-
labra para estallar.

—¿Qué hacéis? dijo riendo la dirigirse
á la ventana.

—¡A dar un golpe de Estado, á provo-
car la revolucion! repuso.

Entonces apercibió al coronel sentado
en el parque concluyendo su cigarro.

la única fonda que habia en San Nicolás,
yendo despues á pasear por las cercanías
de la Renauierie con la esperanza de
hallar al coronel; pero esta, como si lo
hiciera á propósito, parecia tan invisible
como su hija.

Entonces Mr. de Vergniauld volvió á
San Nicolás y de nuevo se hizo anunciar
en casa de la viuda; pero esta, siguiendo
el consejo de Horacio, le habia rogado
que volviese al día siguiente á la misma
hora, imaginándose en efecto el coman-
dante que aquella orden partia de Mela-
nia. No obstante, murmuró:

—A fe mía, todo esto comienza á abur-
rirme; el coronel es un ente; su hija es
encantadora, pero...

Un pro es siempre principio de gran-
des dificultades y reflexiones.

Una joven educada por su padre en el
campo, sin madre, con libertad absoluta,
que decia ejecutar á los militares y reci-
bia con desahogo á un hombre á
quien nunca habia visto, y le recibia á
burtadillas de su padre, una joven que
pintaba, montaba á caballo y tocaba el
piano; una joven que leía novelas, que...

El comandante, desde que le habian
negado la entrada en casa de Mad. Ar-
naud, se decia todas estas cosas y otras
muchas mas.

Un oficial de artillería no es un poeta,
es ante todo un hombre positivista que
mira la vida por el lado de la prosa y el
con plus ultra de sus sueños es una mujer
prudente, económica, vulgar que no le
vante de cascos á sus compañeros de re-
gimiento.

Mr. de Vergniauld se hacia todas estas
reflexiones llenas de buen sentido cuan-
do tropezó de manos á boca con Máximo
de Verne.

—¡Ojalá se dijo, he aquí mi hombre de
esta mañana, mi rival, segun creo.

Y devolvió á Máximo su saludo, escla-
mando:

—Volvía á vuestra casa, caballero, es-
perando ser mas dichoso que esta maña-
na, y encontrar á Mr. Horacio vuestro
amigo.

—Tengo el sentimiento, caballero, de
afirmaros lo contrario: Horacio no está
en casa.

—¿De veras?

—Pero le he hablado de vuestra visita,
me ha dado algunos informes y á mi vez
puedo daros indicaciones....

—¡Bah! dijo el comandante saludando
de nuevo.

—Ante todo, prosiguió Máximo arries-

gándose cada vez mas, creo saber á quien
tengo el honor de hablar.

El comandante se estremeció.

—A Mr. de Vergniauld, comandante
de artillería, ¿no es verdad?

—En efecto, murmuró el comandante
sonrojándose ligeramente.

Máximo sonrió.

—Se también, añadió, que llegais de la
China y traeis una magnífica coleccion de
bronces y porcelanas.

Máximo decia esto á la casualidad, pe-
ro por casualidad acertó.

—¡Oh! precisamente magnífica no, pe-
ro sí bastante completa.

—¿De veras? es llamó Máximo que sintió
renacer en él toda su aficion al gé-
nero.

—Si tal, dijo Mr. de Vergniauld, y si
veis pronto á Paris tendré el honor de
mostraros cuantos objetos artísticos he
traido.

—Acepto con gusto. Yo habito en Pa-
ris ordinariamente.

—Entonces está dicho; ¿pensais regre-
sar pronto?

Máximo se sintió desconcertado con
esta pregunta y murmuró:

—No sé, eso depende....

Y entre aquellos dos hombres que se
habian adivinado, reinaron algunos mi-
nutos de silencio.

Máximo fué el primero que le rompió
esclamando:

—Caballero, sois militar y por conse-
cuencia debo aguardar de vos absoluta
franqueza. Se que el motivo que os trae
aquí, es que el coronel de Verrieres os
ha prometido la mano de su hija.

—Certo, repuso Mr. de Vergniauld;
pero prometer y cumplir no es lo mismo.
Por otra parte Mlle. de Verrieres es ca-
prichosa, demasiado romántica, y un
peor teres.

El comandante se detuvo compren-
diendo que hacia de Melania un retrato
pero fingiendo.

—Vos, caballero, presiguió, creo que
habis venido á este país con el mismo
objeto.

—Certo, tal es al menos la pretension
de mi amigo Horacio.

—De todo lo cual resulta, contestó el
comandante sonriendo, que somos riva-
les y que siguiendo las tradiciones anti-
gas deberiamos cruzar nuestros aceos
como valientes campeones.

—Por fortuna, añadió Máximo riendo,
las costumbres de nuestro siglo son me-
nos ferozes.

La Gaceta de hoy publica la distribución de fondos por capítulos de los presupuestos de las islas Filipinas, para satisfacer las obligaciones del Estado, durante el mes de diciembre último, cuyo total asciende a la suma de 1.334.317 escudos.

Algunos estafadores ambulantes suelen ofrecer en las inmediaciones del Banco y en las plazuelas ó mercados públicos el cambio de billetes por un descuento módico, y que, al parecer, proporciona mucha ventaja; pero el que se fia de ellos, como no sea listo, se encuentra luego con que parte de la moneda que recibe es falsa, y que, por lo tanto, ha sufrido una pérdida considerable.

Segun cuentan los viajeros, en la sierra inmediata a Madrid, y particularmente en el puerto de Navacerrada, ha caído estos últimos dias gran cantidad de nieve. El temporal que aquí se experimenta puede decirse que es general en todas las provincias de España, y aunque poco agradable, favorece mucho á los sembrados, y hace concebir á los labradores esperanzas lisonjeras con respecto á la cosecha próxima.

El sábado próximo, á las ocho y media de la noche, se celebrará en el Conservatorio un gran concierto vocal é instrumental á beneficio de la Sociedad artístico-musical de socorros mutuos, el cual, por diversas circunstancias, promete ser una solemnidad artística de las mas brillantes é interesantes.

Tomarán parte las distinguidas aficionadas señoras doña Elisa de Luxan, y señoras doña Agustina de Lamaza, doña Rosario de Zapater, doña Carmen de Güel y Renté y doña Clara Nueros, que en atención al objeto filantrópico á que se destinan los productos, han prestado su importante cooperación con la benéfica solicitud que acostumbra, siempre que tienen ocasión de emplear su talento artístico en favor de una obra caritativa; y entre otras piezas instrumentales que ejecutaran los artistas organizadores, los Sres. Monasterio, Carreras, Casella, Muñoz, Boniere, Villetti y Rejols, interpretaran el célebre *Sextino* de Beethoven, y los Sres. Mendizabal, Zabalza, Compta, Peñal y Guejoro ejecutarán la gran marcha árabe de la ópera de Meyerbeer, *La Africana*, arreglada expresamente para dos pianos á ocho manos y órgano.

El precio de los billetes es á 20 reales los de salón y á 10 los de tribuna, y se venden, segun costumbre, en el local del real Conservatorio de música, calle de Felipe V, desde hoy martes, de once de la mañana á las cuatro de la tarde.

Los señores socios honorarios y escritores á los conciertos dados por la sociedad, tienen reservadas sus localidades hasta el jueves.

La France dice que las potencias protectoras de los Principados Danubianos deben influir para que en ellos se establezca un gobierno en armonía con los deseos de la mayor a de la nacion.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 28.

Table with 3 columns: Effect, Price, and another column. Rows include items like 'Efect. públicos', 'Com. al cont.', 'Id. fin demos', etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—Se anunciará por cartelas. Teatro del Principe.—A las 8.—La muerte de César. Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—Días cadenas.—Baile.—La tapa de Cuéllar. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Cuadros.—La niña mimada.—Cuadros.—El pastelero de Paris.—Cuadros. Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Sancho Garcia.—Mat de oja.

TERCERA EDICION.

La Florida ha mostrado deseos de saber qué piensa el gobierno respecto á las indemnizaciones de los buques españoles apresados en 1823 por los de Francia. Nosotros no podemos decir mas, sino que el gobierno tiene el intento de que se hagan las indemnizaciones que se justifique ser legítimas, á cuyo fin se formó el oportuno expediente y se practican las consiguientes liquidaciones. Si no estamos equivocados, ya antes de hoy se ha presentado algun ejemplo de indemnizaciones por este concepto.

Ayer, como estaba anunciado, se celebraron en la iglesia de San Isidro el Real las solemnes exequias costeadas por la Academia de la Lengua en sufragio de su difunto presidente el Excmo. señor duque de Rivas. El templo estaba lujosamente cubierto de colgaduras negras orladas de franjas y borlas doradas, colgaduras que segun creemos se estrenaron ayer. Sobre las colgaduras se destacaban unos escudos con corona ducal y en el fondo una R. inicial del título que llevaba tan ilustre personaje. En el centro de la iglesia se elevaba un elegante catafalco. Un escogido coro de voces y una numerosa

orquestra ejecutaron con magestuosa maestría una nueva misa del Sr. Archa, que estuvo encargada de la direccion. El duelo fué presidido por el patriarca y D. Eusebio Maria del Valle. Asistieron muchas personas eminentes y comisiones de todas las academias y cuerpos científicos y literarios. La concurrencia fué sin embargo muy numerosa, tal vez por efecto de lo desahucado del dia.

De nuestro corresponsal de Lisboa recibimos hoy la siguiente carta: Lisboa, 25 de febrero.

La cuestion-Prim terminó ayer en la Cámara hereditaria, con un resultado igual al obtenido en la de diputados. La asamblea no solo quedó satisfecha con las explicaciones del gobierno, sino que aprobó por completo la medida adoptada, y la aprobó por una gran mayoría de 53 votos contra 4.

El Sr. Rebello da Silva, brillante y fecundo novelista de este país, fué el que inauguró el debate en el dia de ayer, dando una nueva muestra del talento que le distingue y de sus notables facultades oratorias. Pero su discurso, aunque mas templado y comedido que algunos de los pronunciados anteriormente en contra del gobierno, llevaba tambien el sello de la oposicion, una oposicion fundada en los acontecimientos históricos, en cuya reseña se extendió largamente despues de algunas consideraciones generales acerca de la situación constitucional del pueblo lusitano.

El señor ministro de Justicia contestó al Sr. Rebello da Silva, y como era natural siguió al orador opositor en su escursion histórica, descartando al gobierno de las acusaciones que se le habian dirigido.

El señor vizconde de Alge presentó una proposicion para que la Cámara declarase que prestaba su aprobacion á la conducta del gobierno, y en su apoyo hizo algunas consideraciones, encaminadas á demostrar que el proceder de los ministros de la Corona era justo y arreglado á los buenos principios de derecho internacional.

Agotada casi la discusion, usó de la palabra el señor conde de Thomar, para hacerse cargo de una alusion que se hizo al gabinete de 1843 por su conducta con el general Espartaco.

El Sr. Vaz Preto renunció la palabra. El señor marqués de Niza se levantó segunda vez á reforzar los argumentos presentados en la sesion anterior, argumentos que dejó consignados de una manera bastante estensa en mi carta; por otra parte, el orador no dijo nada nuevo en su brevísimo discurso, de modo que bien puede saltarle sin remordimiento alguno.

El Sr. Vellez Caldeira esplicó los motivos de su apoyo incondicional al gobierno en esta cuestion. El señor marqués de Ficalho refirió en

breves palabras lo que sufrió en la emigracion y los fundamentos de su opinion, enteramente conforme con la del gobierno.

El señor marqués de Sabugosa, en vista de una alusion hecha á las últimas diferencias con los Estados Unidos, pidió que se publicaran todos los documentos relativos á esta cuestion.

Los señores marqueses de Vallada y vizconde de Chancelieiros retiraron sus respectivas proposiciones.

Enseguida se procedió á la votacion y ya sabe Vd. el resultado.

Para la orden del dia de mañana lunes se ha señalado el proyecto de ley que aprueba el contrato celebrado por el gobierno con el Sr. Salamanca sobre las alteraciones hechas en el camino de hierro del Norte.—X.

Para la provision de la vacante de presidente de la sala que ha producido estos dias en el tribunal supremo de Justicia la dimision aceptada del Sr. Roncali, se propone tener en cuenta el señor ministro de Gracia y Justicia, no solo la mayor antigüedad de los magistrados, como pretende un periódico, sino tambien las demás circunstancias, á cuyo favor se han establecido desde un principio las presidencias de sala. Pero hasta ahora el Sr. Calderon Collantes no ha decidido todavía la persona que habrá de ocupar este puesto.

En la primera conferencia celebrada el 14 del corriente en Constantinopla por el Congreso sanitario, se acordó que una comision designada al efecto redactase con toda urgencia un dictamen que debería leerse en la siguiente sesion que habrá tenido efecto el 23, proponiendo las medidas mas necesarias para impedir que los peregrinos que se hallan en Oriente, produzcan al regresar de la Mecca los tristes resultados del año anterior, resultados á que se atribuye casi especialmente el desarrollo de la epidemia cólerica.

Tambien se nombró otra comision de la que forma parte nuestro compatriota el Sr. Monlau, para que redacte el programa que ha de servir para las discusiones del Congreso.

Anoche quedó definitivamente instalada la asociación internacional, científico-literaria-artística de autores y traductores, de que ya antes de hoy nos hemos ocupado y cuyo objeto esencial, como aparecerá del prospecto que verá muy pronto la luz pública, es ejercer una constante y eficaz procuraduría de los intereses de sus asociados, facilitando la publicacion de las obras que escriban y librando de las exigencias y contrariedades con que hoy luchan: ó lo que es lo mismo hacer cuanto posible sea por sacar la literatura patria del estado de postracion y abandono en que se encuentra, así co-

mo de la oscuridad y de la miseria á los que, con modestia ó sin recursos, pero dotados de talento y entusiasmo, la cultivan.

La asociación que se halla establecida en la calle del Reloj, 14, principal, cuenta con un acreditado establecimiento tipográfico. Además, tan luego como haya llenado todos los requisitos y solemnidades que las leyes prescriben, para lo cual está practicando las mas activas diligencias, y pide constituir el fondo de reserva, garantía de sus operaciones, se propone tambien llevar á cabo el filantrópico pensamiento, que le ha movido á instalarse, cual es el de establecer en esta corte un Monte Pío ó Asociación de socorros mutuos para todos aquellos periodistas, escritores dramáticos, literatos en general, autores, traductores y actores, que depositen en la caja de la sociedad una parte convencional de las utilidades de sus obras y sueldos que disfruten respectivamente, para tener opcion á ser socorridos, en caso de enfermedad ó fallecimiento; y á que se señale una pensión á sus viudas ó hijos, no admitiendo nunca mayor número de imponentes que el representado por la mitad de dicha contribucion, la cual irá aumentando en la misma proporcion que aquel lo verifique.

El domingo 4 de marzo habrá en Madrid corrida de novillos con cuatro toros de puntas, como la que atrajo tan grande concurrencia el domingo anterior.

El sorteo de la lotería que ha de celebrarse el 3 de mayo, venidero constará de 28,000 billetes al precio de 20 escudos, distribuyéndose 390,000 escudos en 1,900 premios, entre los que habrá uno de 60,000 escudos, otro de 20,000 y otro de 10,000. El décimo costará 20 rs.

El sorteo de 14 de mayo constará de 12,000 billetes y de 600 premios, de los cuales los mayores serán de 120,000 y 60,000 escudos, y los menores de 400, expendiéndose los décimos á 60 rs.

Por último, el sorteo que habrá de celebrarse el 24 de mayo constará de 45,000 billetes á 10 escudos cada uno distribuyéndose 337,500 escudos en 2,250 premios, de los que los mayores serán de 40, 20 y 10 mil escudos. Los décimos serán á 10 rs.

El domingo celebró una de sus reuniones la sociedad dramática El Fénix en el lindo teatro de la calle de la Flor Baja. Pásose en escena la conocida comedia de Serra titulada Don Tomás, la cual fué felizmente interpretada por las señoritas Carolina y Enriqueta Navarro y doña Matilde Bañon, y los señores Cobeña, Calvo y Marcote. Por fin de fiesta se ejecutó *El par de alhajas*, que fué desempeñada con gran acierto por la señorita Bañon y los señores Soto, Santos, Hernandez y Cobeña.

—Mucho mas que no est, y enteramente decidido, os lo confieso. —Ni yo. —Es natural, dijo el conde, si no me engaño, aun no habeis visto á Mlle. de Verrieres. —Como qué os habeis equivocado con ella ayer mañana. Y ambos rivales lanzaron una franca y sonora carcajada. —Veamos caballero, repuso Máximo; ¿queréis sentaros un momento sobre este ribazo? hablaremos como buenos amigos. —Con mucho gusto, repuso el comandante sentándose el primero. Máximo continuó: —No he visto á Mlle. de Verrieres y por consecuencia no puedo estar enamorado de ella; en cambio creo que á vos os encuentra muy de su gusto. —De veras? exclamó Mr. Vergniauld. —Eso es por lo menos lo que ella misma ha dicho á mi amigo Horacio. —Lo ha dicho, porque me tomaba por vos. Máximo se inclinó. —Pero cuando sepa, añadió el comandante, que soy uno de esos odiosos militares... —Eso no importa, porque en cuanto os caseis pedis vuestro retiro. —Jamás, tengo en mucho mi carrera y espero un dia poder ceñir la faja de general. —¿Es posible! —Y tanto, si una bala no se opondrá. Ahora volviendo á nuestro negocio, caballero, estoy seguro de que me desbancáis en cuanto Melania tenga el honor de veros. —Sois demasiado bueno, caballero. No obstante... —Permitid que os haga una proposicion. Yo he visto á Mlle. de Verrieres, vos no la habeis visto aun: vedla y des; pues charremos lealmente como caballeros y que ella decida. —Eh, eh, eh, pero veo que no estais muy enamorado. —Si, y no; confieso que me siento dispuesto á amarla, si no temiera sus eccentricidades. —Y yo, dijo Máximo á su vez, os haré en cambio una confidencia. —Hablad. —Comienzo á sospechar que no está libre mi corazón. —¿Es posible? ¿Os la habrá aprisionado una jóven á quien aun no conocéis?

—No, sino una mujer á quien he visto una vez. —¡Ojalá! Eso es mas grave, pero no importa, aguardad á ver á Melania y luego decidreis entre las dos. Y diciendo esto Mr. de Vergniauld se levantó. —Caballero, le dijo Máximo, ¿dónde podré veros esta tarde? —Aquí mismo si os parece. —Corrientes; ¿á qué hora? —A las once. —¡Basta! —Ambos rivales cambiaron un apretón de manos y se separaron. Máximo continuó su camino hacia San Nicolás, y á las once menos cuarto llamaba á la puerta de Mad. Arnaud. —¿Quién sabe! quizá Melania vendrá á Mad. Arnaud en mi corazón. Y llamó. La criada abrió la puerta sonriéndole como á un amigo. Mad. Arnaud estaba sentada en el salita junto á la chimenea, quedando Máximo á su vista tan impresionado como el dia anterior, conmovido ante aquella belleza serena y triste. —Caballero, le dijo Mad. Arnaud, ofreciéndole una silla á su lado. Mr. Horacio me ha puesto al corriente de la situacion y debo decir que vuestro rival se ha presentado. —Le he visto. —Ya sé que ha ido esta mañana al Espinar. —Le he visto despues, hace diez minutos. —¡Ah! —Hemos hablado mucho, continuó Máximo y creo que no está muy enamorada de Mlle. de Verrieres. —¿De veras? —Poco ha faltado para que se retire, cediéndome por completo la plaza. —Pues entonces mejor para vos, murmuró la viuda con una sonrisa que destrozó el corazón de Máximo. —¡Ah, no por cierto! La mirada de sorpresa que la viuda le dirigió, acabó de desconcertarle, y pudo apenas murmurar: —Yo tambien, señora, temo no amar á Mlle. de Verrieres. —Mad. Arnaud fijó en el jóven una mirada limpiada. —¿Seréis entonces muy difícil de contentar, caballero? dijo. Melania es una hermosa jóven que hará la dicha del hombre que la entregue su mano.

—¡Ah señora! ¡no del que ya no sea dueños de su corazón! —Entonces, caballero, murmuró la viuda; ¿por qué habeis venido aquí, por qué habeis hecho consentir á vuestro amigo Horacio? —Porque ayer mismo mi corazón estaba libre... Mad. Arnaud permaneció impassible. —Caballero, murmuró, no soy fuerte para adivinar charadas. —Pues bien, señora, murmuró Máximo con acento trémulo, sois tan buena que no rehúsareis oírme, y quizá... —Quizá, murmuró ella siempre tranquila, ¿os daré un buen consejo? —Entonces Máximo se atrevió á tomar la mano de la viuda y prosiguió: —Desde ayer, señora, estoy colocado en una posicion extraña, que sin embargo, tiene su explicacion lógica. Soy jóven me he dicho; tengo fortuna suficiente para des, y creo poder hacer la dicha de una mujer, para qué buscar un dote? —Sin embargo, si la mujer á quien amais es rica, ¿qué mal hay en ello? Máximo movió melancólicamente la cabeza, y murmuró: —No señora, la mujer que ha interesado mi corazón, y á los pies de la cual desearia pasar toda mi vida, á la que quisiera consagrar todas las horas de mi existencia... —¿Máximo se detuvo como si se atreviera á continuar? —Entonces Mad. Arnaud, que sin duda habia adivinado hacia rato á donde iba á parar, le detuvo con un gesto y sin retirar su mano de entre las de Máximo, murmuró dulcemente: —Mr. de Verne, no acabeis una confession inútil y escuchadme á vuestra vez. Su voz era siempre dulce, pero con un timbre de autoridad que Máximo sintió dominado. —Mr. de Verne, prosiguió la viuda, sois muy jóven, y comprendo que no habeis amado nunca. —¡Ciertó, señora. —Teneis el corazón entusiasta, algo caballeresco y al ver á una pobre mujer desgraciada cuyos restos de belleza son una carga mas para ella, para quien el porvenir no tiene sonrisas ni la esperanza misteriosa, os habeis dicho: «Nada mas noble que ofrecer á esta mujer mi mano y mi fortuna.» Máximo pudo apenas contener un grito y cayó á los pies de la viuda. —Escuchad. Supongamos lo imposible.

Salvemos dos años. Figúraos que yo os he concedido mi mano y soy Mad. de Verne. Vos con treinta y dos años, yo con treinta. Vos en vuestra primera juventud y yo casi pisando el dintel de la vejez. Durante esos dos años, vos habeis ido tropezando cada dia con un nuevo desencanto. Habeis respetado el dolor de la pobre viuda con la esperanza secreta de borrar un dia ese dolor. Habeis pedido amor á un alma que ya no podía abrigar... Entonces os tornareis celoso, celoso de un muerto, de un recuerdo, abrigareis el mas cruel de todos los celos; el que no se puede borrar ni satisfacer. Todo en vos encenderá mas esos celos justos y llegarán hasta condenar las caricias de la madre al hijo; me encontrareis quizá, con los ojos hinchados por el llanto ya el punto esclamaréis con rabia «por él flor», sin comprender que el único objeto de mis lágrimas sería el desconsuelo de no poder devolver á vuestro corazón cariño por cariño... Desde ese instante, caballero, la vida no podría ser mas que un infierno para vos, un remordimiento eterno para mí. —¡Oh! no, no, murmuró Máximo cayendo á sus pies, me juzgais mal, desconfiáis en vano del porvenir. Vos no sabeis... —Sé, dijo la noble viuda levantándole, que teneis un noble corazón, á quien Dios debe una dicha sin nubes, y yo quiero, quiero ¿entendéis? que os caseis con una joven cuyo corazón esté virgen como el vuestro, que pueda pagaros con las mismas ilusiones que enorgullecian vuestra vida, que pueda devolveros amor por amor. Y á propósito, creo que llega Melania. —En efecto, en aquel momento la puerta del salon se abrió y apareció la hija del coronel. —¡Qué diablo de vecino! murmuró aquella mañana misma el baron de Verrieres levantándose de la mesa; pareceis con sus misterios un héroe de melodrama. Ha trastornado mi cabeza, revelándome no sé cuántos embrollos que ahora no quiere acabar de explicarme... ¡Ah! si no le hubiese dado mi palabra, interrogaría á esta hija hipócrita, y de grado ó por fuerza tendria que decirme la verdad... ¡Las mujeres! ¡las mujeres! Y decir que es con el coronel baron de Verrieres con quien se atreven á jugar!

Hoy se ha repetido en Madrid la novedad que ha sido estos últimos días en la Sierra inmediata a esta corte y particularmente en el puerto de Navacerrada. El temporal que aquí se experimenta puede decirse que es general en todas las provincias de España, y aunque poco agradable, favorece mucho a los sembrados, y hace concebir a los labradores esperanzas lisonjeras con respecto a la cosecha próxima.

Un corresponsal de París de la Independencia belga dice que allí no se cree que la Inglaterra autorice la estancia del general Prim en Gibraltar.

SENADO.—HOY 28.

Abierta la sesión a las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior, procediéndose en seguida al sorteo de las sesiones.

Continuando la discusión pendiente a las tres, se concedió la palabra, como de la comisión, al señor marqués de Cervera, el cual manifestó que retiraba el artículo 3.º del proyecto de ley de imprenta, leyéndose otro en su equivalencia.

El señor marqués de Cervera empezó protestando de su amor a la institución de la prensa, y de las consideraciones con que trató a los periodistas mientras se gobernaba de Madrid.

Ocupándose del proyecto de ley, dijo que tenía por objeto el ensanche de los delitos que se han de conocer por la jurisdicción ordinaria; y que la comisión, al creer que debía derogar el art. 19 de la ley, por el que se exigía la firma del autor tuvo presente la opinión de que solo el editor es y puede ser el responsable de todo lo publicado en un periódico, toda vez que otro o cualquier procedimiento en esta materia tiene que ser de estériles resultados. Al concluir, se reservó hablar en contestación a los señores senadores que combatió el proyecto.

El Sr. Corradi obtuvo la palabra en contra y empezó manifestando su creencia de que la ley de imprenta, tal como la propone la comisión y el gobierno, será una especie de monstruo, un cecropio en que se hallarán revueltos en confusión habilitada la previa censura con el derecho de denuncia y varios principios opuestos completamente.

Hizo un estudio de los dos sistemas preventivo y represivo en su aplicación a la imprenta, y dedujo que perteneciendo cada uno de estos sistemas a una escuela política determinada, no podían amalgamarse sin presentar un conjunto tan heterogéneo como el que ofrecía la obra de la unión liberal.

Respecto del secuestro de los periódicos, dijo que era lo mismo que quitar al hombre sus facultades ordinarias. La ley vigente autoriza el secuestro, que no es otra cosa que la esclavitud del pensamiento, la negación de la independencia del hombre, la contraposición mas grande que puede hallarse con el art. 2.º de la Constitución, que dice que todo español puede publicar e imprimir libremente sus ideas sin previa censura. La imprenta es, dijo, la facultad de hablar que tienen todos los hombres, es la facultad de hablar por medio de signos tipográficos, es la lengua universal en una palabra: las leyes no pueden quitar a nadie el derecho de hablar, y del mismo modo no deben coartar la libertad mas amplia del escritor.

Dijo que en los Estados Unidos la libertad de imprenta es un derecho natural, como el de moverse y andar; manifestando que en Inglaterra, después de algunos siglos de encadenamiento se había llegado al sistema que detendía el Sr. S., sistema el mas apropiado a todo país regido por instituciones representativas; y se declaró partidario del juicio perjurados para toda clase de delitos que puedan cometerse por medio de la imprenta, porque esta es una institución.

Atribuyó los estravios de la prensa, aficionada hoy a cuestiones personales mas que a cuestiones de principios, a la circunstancia de regir los destinos de la nación gobiernos de partidos, ó de fracciones, pero nunca gobiernos nacionales que es lo que hace falta en este país.

Ocupándose del discurso del Sr. Pastor, manifestó que no podía seguirle en todas sus consideraciones; pero sin embargo hizo algunas encaminadas a combatir en detalle algunos de los artículos del proyecto.

Tratando la cuestión mas en abstracto, dijo que en vano se le puede pedir a la prensa un cometido que no existe en las regiones del gobierno cuando estamos amenazados de una dictadura ó de una revolución; y terminó espontáneamente de moralizar la prensa y corregir sus estravios.

El señor ministro de la Gobernación, al empezar, calificó el discurso del señor Corradi de inferior, no en su forma, sino en su fondo, el proyecto del gobierno, porque este tiene únicamente a la aplicación de algunos artículos del Código a los delitos de imprenta, y aquel, el discurso, no se atiene a ningún principio regenerador y hjo.

Manifestó después que no tenía la misión de defender la actual ley de imprenta, y en contra de la opinión del Sr. Corradi citó la opinión de los legisladores de 1820 que conservaron la previa censura y recogida en determinadas circunstancias y especialmente en las cuestiones religiosas, que son como cualquiera otra cuestiones de opinión.

Dijo que nunca había estado animado de odio hacia la prensa, antes al contrario; pero como hombre público tenía grandes deberes que cumplir, prescindiendo de las opiniones absolutas del individuo. Sin embargo, no reconocía a la imprenta como institución que pudiese obrar al lado de las demás institucio-

nes, la imprenta será un arte ó una profesión muy honrosa y muy apreciable, pero no es una institución; es necesario acabar con esta confusión en las palabras, porque puede producir confusión en las ideas.

Entró después el Sr. Posada en consideraciones filosóficas acerca de las ideas y de los hechos, deduciendo que aquellas tienen su primitivo ser en estos, y por lo tanto no hay idea que no responda a un hecho anterior. El hecho es el estado social, y de aquí que la emisión de las ideas tenga que subordinarse al estado de los pueblos. ¿Qué diría el Sr. Corradi si una murga se detuviese de la noche a la mañana, cuando se estaba expresando ideas, cuando en realidad estaba molestando a los vecinos ó impidiendo la verdadera manifestación de las ideas?

Manifestó su deseo traducido en el proyecto que se discute de no coartar la libertad absoluta de la prensa, sino en lo necesario para la conservación de los altos intereses del Estado; y de aquí entro a contestar en detalle a la impugnación del Sr. Corradi.

El Sr. Corradi rectificó brevemente. El Sr. Chinchilla, presidente de la comisión, manifestó que estaba conforme con las palabras del Sr. Posada Herrera, y se levantó la sesión a las cinco y veinte minutos, señalando el señor presidente para mañana la reunión de las sesiones y la continuación del debate pendientes.

Anteayer fué presentada al Congreso por D. José María Lopez, apoderado a los herederos del marqués de Santa Cruz y otros interesados en los créditos procedentes de presas inglesas verificadas en los años de 1804 y 1805, una extensa exposición, en la cual se pide la reforma del artículo 5.º del proyecto de ley presentado a las Cortes por el señor ministro de Hacienda sobre caducidad de créditos contra el Estado. Las gestiones del Sr. Lopez son reproducción de iguales reclamaciones hechas por el mismo ante las Cortes constituyentes.

Ha tomado posesion de la escribanía numeraria de actuaciones del juzgado del Hospital, y secretaria del mismo como sustituto del licenciado D. José García Lasira, el redactor que ha sido de la Gaceta del notariado, D. Pablo Gargantiel, autor de la obra titulada Recopilación del notariado.

CONGRESO.—HOY 28.

La sesión empezó hoy a las tres, bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas.

Leído el acta de la anterior, fué aprobada. El Sr. Valverde presentó una exposición.

El Sr. Nocedal dijo que la traducción que él había leído de una Constitución de Gregorio XVI, era exacta, y al efecto dejó sobre la mesa un ejemplar del original latino de dicho documento.

El señor ministro de Estado dijo que lo que había dicho en la sesión de ayer era lo que se había querido introducir dicho documento en su discurso, y que dicha traducción no estaba conforme con la hecha el año 1835 por la interpretación de lenguas, lo que nada tiene de particular.

El Sr. Mon usó de la palabra para replicar y replicar al discurso que pronunció ayer el señor ministro de Estado en contestación al suyo, asegurando que él empezó por presentar su dimisión al subir el ministerio actual al poder, sin esperar a que se le hiciese indicación alguna, y al efecto leyó las cartas que había dirigido al señor ministro de Estado, y las contestaciones de éste, manifestando que si el ministro le hubiera admitido la dimisión cuando la presentó por primera vez, le hubiera hecho un señalado servicio y evitado muchos disgustos.

Dijo que no leía otra carta del Sr. Bermúdez de Castro recibida a pocas días de las leídas anteriormente, en la que claramente expresaba su deseo de que presentara su dimisión.

Leyó además otras varias cartas relativas a este objeto.

Regó que el hubiese culpado al emperador Napoleon por lo que en Italia había pasado.

Terminó diciendo que el primer deber de un embajador consistía en saber tomar sobre sí la responsabilidad de los sucesos en que interveía.

El señor ministro de Estado le contestó asegurando que la dimisión que presentó el Sr. Mon al saber la subida del actual ministerio, no era una dimisión formal, sino un acto que ejecutan todos los altos empleados al verificarse un cambio ministerial.

Dijo que los motivos políticos en que el Sr. Mon fundó su dimisión cuando el ministro le había escrito ya que no podía continuar en aquel puesto, existían desde que el actual ministerio subió al poder.

El Sr. Orovio usó de la palabra para una alusión personal, y dedicó los actos del ministerio Narvaez, del que formó parte, diciendo que el partido moderado se había puesto al lado del gobierno en los momentos críticos para el orden público, lo cual no había hecho la unión liberal cuando la noche de San Daniel.

Dijo que la revolución moral, origen de la materia, la habían hecho en la prensa, en el parlamento y en la cátedra personas cuya intención no culpaba. Recordó que para vencer la sublevación material el gobierno había tenido que rasgar su bandera empleando medios represivos de todo género, contentiendo la prensa, cerrando los circulos, etc.

Defendió la subida de 1 plus a los soldados, hecha por el ministerio del duque de Valencia.

Dijo que el abandono de Santo Domingo fué una medida necesaria y útil a la nación, rechazando lo dicho por el Sr. Nocedal de que este abandono era una de las causas de nuestro desprestigio en América.

Rechazó el cargo de que el ministerio del duque de Valencia había caído porque no pudo resistir a la opinión pública, que no estaba a su lado, asegurando que la representación legal de la opinión pública estaba en el Parlamento, y en el ministerio anterior tenía gran mayoría. Además la prensa, otro de los medios de expresión de la opinión pública, estaba entonces libre, mientras que el gobierno actual la ha tenido que sujetar a la autoridad del capitán general.

Dijo que la intentada sublevación de Valencia no tuvo importancia, en comparación con la última verificada, ni las medidas tomadas entonces con las que se ha visto precisado a adoptar el gobierno en las actuales circunstancias. Aseguró que el ministerio del duque de Valencia presentó su dimisión tan pronto como creyó que le faltaba la confianza de la Corona.

En la cuestión de Instrucción pública combatió los cargos que habia dirigido al gabinete Narvaez, sosteniendo que obró legalmente al formar expediente a algun estudiante.

Dijo que el partido moderado no hubiera resuelto la cuestión romana como lo ha hecho el gobierno de la unión liberal, sino de un modo mas conforme con los derechos del pontificado, y al efecto citó las negociaciones que aquel gobierno sostuvo con otras potencias extranjeras sobre esta cuestión.

El presidente del Consejo contestó al Sr. Orovio que creía que el ministerio del general Narvaez había caído por no tener de su lado a la opinión pública, y esto se demostraba con la falta de armonía que habia dentro de aquel ministerio probada por las tres modificaciones que sufrió en nueve meses, sacrificando al ministro de Hacienda cuando notó que la mayoría de la Cámara estaba en contra de una medida acordada en Consejo de ministros.

Respecto a la Cámara, en ella encontró el ministerio actual una mayoría que nunca habia tenido el ministerio del general Narvaez.

Dijo que no retiraba ninguna de las palabras que habia pronunciado en el Senado cuando los sucesos de San Daniel, diciendo que aconsejaba entonces la represión enérgica si la resistencia estaba; pero que hoy entonces su prudencia hasta el punto de decir que si el gobierno no creía oportuno que él hablase sobre aquellos sucesos no hablaria, al diferenciar entre aquel gobierno y el actual consiste en que este no quiere aplicar la represión sino después de delinquir.

Respecto al estado de la imprenta el gobierno no habia hecho mas que aplicar la ley y cumplirla y con esto habia bastado para poner coto a los desafueros de la prensa.

En cuanto al estado de síto, dijo que era el medio de defensa del gobierno contra una sublevación provocada por el partido progresista; puesto que el jefe de ella declaraba desde la emigración que no cesaba en la lucha y que el partido progresista la habia elegido para ser el primero en provocarla.

El Sr. Figuerola pidió la palabra. El duque de Tetuan manifestó que si el Sr. Figuerola deturba completamente autorizado por su partido que en no habia tenido intervención ninguna en la sublevación del general Prim, le pediriamos que levantaria el gobierno el estado de síto.

Dijo que no combatía el aumento del sueldo a la clase de tropa hecho por el general Narvaez, y que él no lo hizo antes porque tributó en vista de que este aumento recargaba el presupuesto con 30 000 000 de reales. Una vez hecha la reforma la mantendría, antes que hacer nada que fuese perjudicial al ejército.

Manifestó que tanta seguridad de vencer la revolución si de nuevo se hacia a la calle, y dijo por un que el ministerio que él presidió cuando La Gaceta ponzencia publicó la última hora a que habia hecho alusión el Sr. Orovio, no tuvo intervención ninguna en aquella publicación.

El Sr. Orovio rectificó.

El Sr. Figuerola elogió la clemencia del duque de Tetuan en 1836 y dijo que el movimiento insurreccional de Prim se habia hecho en provecho pero no con intervención del partido progresista puesto que Espartaco ni Olózaga habian tenido nada que ver en él.

El Sr. duque de Tetuan dijo que la clemencia en 1836 fué de la Reina. Se levantó después la sesión. Eran las seis y media.

Hoy, como habiamos anunciado, ha sido recibida por el señor ministro de Hacienda la comisión de diputados representantes de provincias agrícolas, que han ido a pedir alguna modificación en la medida consignada en el proyecto de ley de presupuestos, respecto a la libertad de importación de cereales con sujeción a las tarifas que se establecen.

El Sr. Alonso Martínez ha escuchado con la consideración debida las indicaciones de la comisión, si bien ha declarado que no podía renunciar al pensamiento en principio, por mas que se encuentran dispuestos a aceptar una amplia discusión respecto a los detalles, que como es sabido, son de grande importancia.

Hoy ha sido recibido por S. M. en audiencia de despedida, el Sr. D. Cipriano del Mazo, que debe salir en breve para Cuba.

Hoy se ha asegurado que los buques peruanos Independencia y Huascar, que se habian reunido recientemente en Brest y echase al mar juntos, tuvieron que arribar de nuevo al mismo puerto por consecuencia del mal tiempo; pero hoy ó ayer salieron de nuevo con rumbo al Sur. No será difícil por lo tanto que pronto se sepa que han cruzado por delante de nuestras costas, pues es posible que se dirijan a Gibraltar ó Lisboa a completar su armamento.

La Iberia dedica hoy un artículo al examen de cuestiones económicas, y en él pide se adopten, entre otras, las siguientes disposiciones legales ó administrativas:

La colocación de todos los cesantes con sueldo, no imposibilitados por alguna causa justa, y el ingreso de los retirados de Guerra y Marina, que no cuenten sesenta años de edad, en destinos civiles, para los cuales tuviesen la aptitud necesaria.

Prohibición absoluta de conceder jubilaciones hasta después de haber cumplido los interesados la edad de sesenta y cinco años.

Supresión de la junta de clases pasivas.

Una ley de empleados que ponga coto a las aboliciones.

Refundición de algunas direcciones en los ministerios de Hacienda y Gobernación.

La Iberia después de enunciar estas y otras reformas dice que no conserva la ilusión de que ninguna de sus observaciones será atendida por este ministerio ni por las actuales Cortes.

Nuestros contestaremos al diario progresista con los hechos. Antes de que nuestro colega reclamara las disposiciones indicadas, las habian propuesto ya el Sr. Alonso Martínez y sus compañeros de gabinete.

La colocación de todos los cesantes con sueldo es una medida adoptada y aprobada en el reglamento que debe publicarse en breve.

La prohibición de conceder jubilaciones hasta los 65 años de edad, está consignada en el art. 15 del proyecto de ley de presupuestos que dice así: «Los empleados de las diversas carreras civiles de la administración pública, no obtendrán jubilación en caso alguno si no cuentan 65 años de edad cumplidos.»

La supresión de la Junta de clases pasivas la encontrará nuestro colega en la nota que precede al presupuesto de Hacienda, y que se consigna en los siguientes términos:

Junta de clases pasivas.—Se baja la totalidad del crédito asignado para este servicio en el presupuesto de 1856-60, importante a una suma de 63.100 escudos por supresión de la escuadra Junta, cuyo cometido estará desde 1.º de julio próximo a cargo de la secretaria del ministerio y al de la dirección general del Tesoro.

La ley de empleados puede considerarse como un hecho.

La refundición de algunas direcciones, ya sabe La Iberia que se realizó la de Loretas y se realizara pronto la de la Junta de clases pasivas y las de Beneficencia y Sanidad.

Vea La Iberia cómo el gobierno se adapta a sus deseos, a pesar de que el diario progresista juzga ansiosamente sus propósitos y tendencias.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Saint Nazaire 23.

Ha arribado el correo del Perú sin noticias de Chile, por no haber llegado a tiempo el buque portador de la correspondencia de esta última república.

En la plaza de Lima se habia proclamado con grande aparato el tratado de alianza ofensiva y defensiva con Chile en contra de España.

En Arequipa y otra capital del Perú ha estallado una sedición contra el gobierno de Frado.

No hay noticias de la escuadra española. Se espera por la mala de Southampton que llegará de un momento a otro.

Paro que con motivo del alumbramiento de S. M. se ha concedido el indulto a todos los penados que cumplen sus condenas antes de 1.º de mayo próximo.

Las sesiones del Congreso han autorizado hoy la lectura de las siguientes proposiciones de ley: Del Sr. Ortiz de Zárate y otros, sobre fomento de la población rural; del Sr. Casanueva reformando algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil; y de los Sres. Gasset y Arime, Romero Leal y otros, declarando libre de contribución por diez años toda industria nueva que empleando primeras materias nacionales se introduzca en el reino.

Mañana probablemente aparecerá en la Gaceta la real orden anunciando para el día 20 la subasta de las obras de desmonte y movimiento de tierras del terreno que ha de ocupar la nueva cárcel de Madrid. Creemos que el país aplaudirá esta disposición, porque en ella se revela el firme propósito de acometer una obra tan importante y desde hace mucho tiempo reclamada por la opinión pública. Tanto el ministro de la Gobernación como el director de establecimientos penales han trabajado efica-

mente para llevar a cabo con la conveniente premura esta reforma.

Paro que hay voto particular en la comisión de incompatibilidades, declarando que no está comprendido en la ley de Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, director de impuestos indirectos.

Ayer noche fué escriturada para el teatro de Rosini, la simpática y joven artista Sra. Rey-Balla, por el representante del Sr. Rovira, empresario de los Campos Eliseos, D. Rafael de Grijalba. Celebramos esta adquisición, pues es una artista de talento y que merece las simpatías del público de Madrid. La contrata está firmada para el mes final de la primera temporada de verano.

El Sr. D. Cirilo Alvarez, senador progresista, ha asistido hoy a la sesión celebrada en la alta Cámara.

La inauguración de las obras de la Biblioteca y Museo nacionales, que se verificará en la primavera próxima, se hará con gran solemnidad y pompa. El señor marqués de la Vega de Armijo, actual ministro de Fomento, é iniciador que fué de la idea, tiene vivísimos deseos de asistir a la inauguración con objeto de colocar la primera piedra. El Sr. Jareño, arquitecto y autor del proyecto, por su parte, prepara una magnífica colección de fotografías de las plantas y fachadas de tan suntuoso edificio, para regalárselas a los convidados a la inauguración.

El Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, D. Cayetano Rosel y otros distinguidos poetas, preparan magníficas composiciones en loor de este acontecimiento, y el Sr. Barbieri está poniendo la música a una brillante y artística composición alusiva al objeto para solemnizar el acto.

En una palabra, la inauguración de las obras del magnífico monumento que ha de levantarse en el paseo de Recoletos, será suntuosísima y brillante, y el edificio será una de las importantes obras que dará nombre al reinado de doña Isabella II.

La última sesión de la sociedad económica matritense ha sido importante, pues además de haberse aprobado dos dictámenes de la comisión permanente de sociedades y el respectivo a la de la manifestación del oficio de la Unión Mercantil para regenerar el comercio é industria de España, tomó en consideración y acordó pasarse a una comisión especial una proposición de su antiguo y entendido socio Sr. D. Francisco Hilarion Bravo, pidiendo se sirviera acordar su representación al Congreso de los diputados y gobierno de S. M. para que por ahora y mientras se preparan mas fundamentales reformas en nuestro sistema tributario, el importe presupuestado de la contribución de consumos se reparta y recade de los expendedores de toda clase de frutos é efectos al por menor, distribuyéndose entre sí la cuota que corresponda a cada vendedor y mercader, como se hace con el subsidio industrial y de comercio, quando en libertad de industria se consumen sin intervención ninguna de la administración.

Anoche ocurrió una lamentable desgracia en la calle de Velarde, núm. 14, cuarto principal. Una joven de 33 años de edad, llamada Teresa de León y Varona, por el abrazado dentro de la habitación, a consecuencia de haberse incendiado la cama, sobre la cual descansaba aque-la infeliz. Cuando los vecinos se apercehirón de la desgracia, no pudieron evitarla; pues el calor se aumentaba ya horriblemente desfigurado y nadie oyó queja alguna, hasta las once de la noche, hora en que vieron salir humo por una ventana.

El juzgado de Palacio que era el de guardia, acudió inmediatamente al indicado sitio, empezando a instruir las oportunas diligencias, pasadas las hoy al de la Universidad, por donde ha de seguir el procedimiento.

Creese, que esta desgracia habrá sido casual, pues no se tienen noticias de que la infeliz joven abrigara la idea de suicidarse.

Ayer se intentó verificar el acto de conciliación entre el presidente y representantes de los Amigos de los pobres y el señor ministro de la Gobernación, demandado por aquellos de injuria y calumnia, por las palabras que el ministro pronunció en la alta Cámara en una de sus últimas sesiones.

El Sr. Posada Herrera, solo por un acto de deferencia hacia los tribunales, pues sabia por los antecedentes que se trataba de frases pronunciadas en el seno de la representación nacional, envió en representación suya al abogado señor D. Pablo Gual, acompañado de don Francisco Páries.

En representación de los Amigos de los pobres asistieron los Sres. Campuzano, Masva y Sanjuaneli y otros varios.

Llegado el momento de esplanar la demanda, y como el juez se convenciese que efectivamente se trataba de exigibilidad por palabras pronunciadas por un diputado y ministro de la Corona en las Cortes, acordó, antes de pasar adelante, que no podía celebrarse el juicio, lo que se hizo constar por diligencia.

Ha llegado a esta corte Mr. Joseph Joel Ellis, uno de los primeros capitalistas de Londres. Su objeto, segun parece, es entrar en negocios financieros importantes y tomar parte en empresas de ferrocarriles, canales de riego, etc. Le acompaña D. Guillermo Estéban Ballesteros, persona muy conocida en esta capital.

La Soberanía Nacional da á entender, contra lo que nosotros hemos oído y repetido, que el partido progresista no abandona el retraimiento. A pesar de la creencia de nuestro apreciable colega, nosotros tenemos por seguro que los señores de su partido asistirán á la alta Cámara como el Sr. Bantista Alonso á ocupar su asiento en el Congreso. Esto es ya un indicio de gran fuerza; pero hay otro más elocuente aun, y es la creencia muy generalizada de que las ideas emitidas en el comité por uno de los hombres más importantes de la comunión progresista respecto á que estas elecciones serian las últimas en que seguía los estravios de sus correligionarios, van siendo entre estos la opinion dominante. El tiempo, sin embargo, vendrá á demostrar si son ó no exactas nuestras indicaciones.

El vapor Alerta que llegó á Cádiz el 22 del actual con 200 quintos marineros instruidos, procedentes del navio Escuela de Cartagena, saldrá en breve para su apostadero de Málaga.

Un periódico al que por especies consideraciones no queremos nombrar, reproduce ciertas calumniosas especies que el corresponsal del Times en Madrid ha escrito acerca del destino que habrá de tener parte de los diez millones de libras esterlinas que varios capitalistas ingleses pretenden suscribir con objeto de establecer en España un Banco territorial. El publicar tales cosas, prescindiendo del peligro que implica para el que las escribe, revela, más que otra cosa, deseo de contrariar la realizacion del pensamiento que se anuncia, si es que existe; y por nuestra parte podemos desmentir de un modo terminante lo que el indicado corresponsal dice que le consta positivamente.

Parece que el ayuntamiento de Madrid tan luego como haya realizado la emision de los 33.000.000 de rs., resto del empréstito municipal de los 80.000.000, se propone trasladar el mercado de Chamberí á la plaza de Olavide, antiguas Charcas de Mena, conforme á los planos formados por el ingeniero del ensanche. Esta medida es tanto más urgente, cuanto que el actual mercado es de particulares, y se acaba de dividir con motivo de haberse llevado á cabo la prolongacion del paseo de Luchana, que termina en el de la Fuente Castellana, pasando por el paseo del Cisne.

Hoy habrá llegado á esta corte la comision de señores diputados que marchó á Sevilla en la noche del 11 con objeto de asistir á la presentacion y bautizo de S. A. R. el nuevo infante D. Antonio, Luis, Felipe, Juan y Florencio, que son los nombres que en la ceremonia, que tuvo lugar á las dos de la tarde del día 23, se le pusieron al recibir el bautismo de mano del señor obispo de Córdoba.

Durante la larga estancia de los señores diputados en aquella ciudad, han visitado con detencion cuanto encierra Sevilla en monumentos, antigüedades y establecimientos públicos é industriales, y atentamente considerados de muchas personas de lo más distinguido de la poblacion, han regresado tan complacidos de Sevilla y de sus habitantes como de la benevolencia de S. S. AA. los duques de Montpensier, quienes desearon darles una comida y un baile, y no lo hicieron, por el disgusto que cerca á S. M. la Reina. El señor duque de Montpensier, sin embargo, les obsequió conduciéndolos en su lujoso shabancan al pueblo de Castilleja, donde en union con el representante del cuerpo diplomático, el señor ministro de Portugal, visitaron la casa en que murió Hernán-Cortés, propia hoy de S. S. AA., y donde se les sirvió un espléndido almuerzo.

De la Agencia Havas recibimos hoy el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris 27. Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza á 233; el 3 por 100 portugués á 45 3/4; el cambio sobre Lisboa á 538; el 5 por 100 italiano á 61 5/8; el crédito territorial francés á 1,337; el crédito moviliario francés á 681; el español á 405; el ferro-carril de Sevilla á Jerez á 00; y el del Norte de España á 172.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español á 36; y en Anvers á 35 3/4.

La Nacion dice que no es cierto que el Sr. Bantista Alonso jure hoy el cargo de diputado. Por su parte La Reforma dice lo siguiente:

«Ayer presentó en la secretaria del Congreso el Sr. D. Juan Bantista Alonso el acta que le acredita diputado por el distrito de Santiago.

Pocos dias hace que, habiendo pensado tomar esta misma determinacion, consulté con sus amigos, ó mejor dicho, con el Comité de su partido, quien opinó que debía continuar en el retraimiento. El Sr. Bantista Alonso obedeció entonces; y cuando hoy le vemos observar distinta conducta, á no dudar, por acuerdo de su partido, preciso es reconocer que la renuncia á la política de abstencion, es un hecho acordado, y un triunfo conseguido por el Sr. Figueroa y por cuantos venimos creyéndola absolutamente ineficaz y opuesta á los verdaderos intereses de las ideas liberales.»

Hoy no hemos recibido despachos telegráficos del extranjero.

No LA CORRESPONDENCIA, sino el corresponsal de un periódico de provincia, dijo que en los planes redactados del señor Alonso Martínez entraba la supresion de algunas universidades y academias. LA CORRESPONDENCIA no hizo mas que copiar la noticia creyéndola cuando menos prematura. Sirva esto de contestacion á La Reforma.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 29.—El Santo Angel de la Guarda y San Rosendo, mártir.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de Loreto, calle de Atocha, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde procesion de reserva.—En San Ginés, San Pedro, San Isidro, capilla Real y Santa Catalina de los Donados habrá misa cantada para la renovacion de las Sagradas Formas.—En la ermita del Cristo de la Oliva, paseo de Atocha se celebrará al santo Angel de la Guarda, y predicará el P. José Montalban.—Por la tarde á las cuatro habrá ejercicios con manifestos, miserera y sermon, que predicará: en las monjas del Sacramento don Basilio Sanchez Grande, en las Comendadoras de Santiago D. Martín Garcia, y en San Sebastian D. Pio Hernandez Fraile.—Prosiguen las misiones por la tarde en las monjas de San Plácido y al anochecer en las parroquias de San Luis y San Martin.—Por la noche habrá ejercicios con sermon, que predicarán: en la Bóveda de San Ginés D. Ciriaeco Cruz, en Santa Catalina de los Donados D. Luis Crespo Peñalver, en Italianos D. Ambrosio de los Infantes, y en Monserrat don Agustín Llorente.

Visita de la Corte de Marfa Nuestra Señora de la Almodena en Santa Maria, la de la Blanca en San Sebastian, ó la del Consuelo en San Luis.

A las almas caritativas.—Se suplica á las personas de sentimientos generosos y humanitarios y quieran ejercer la caridad bien entendida, que socorran á una viuda enferma con un niño de dos años, la cual, por las muchas desgracias que la han sobrevenido y sus enfermedades, se encuentra reducida al último extremo de miseria.

El Sr. D. Sebastian Fernandez, presbítero, profesor de religion en la escuela normal Central, calle Ancha de San Bernardo, 80, segundo, recibirá los socorros.

Bufete.—D. Juan Valero de Tornos, abogado del ilustre colegio de esta corte, ha establecido el suyo en la Carrera de San Gerónimo, núm. 40, cuarto tercero de la derecha.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 1.º.—Señor brigadier de servicio: don Antonio Rey Caballero.—Parada: Cataluña y segundo de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel de Cataluña, D. Joaquín Vitoria.—Jefe de día: Señor coronel de Asturias, D. José de Salcedo.—Visita de hospital: Príncipe, primer capitán.—El general gobernador, Cervino.

Establecimiento modelo.—Tenemos las mejores noticias del esmero, aseo y equidad de un establecimiento modelo, abierto en la calle de las Hileras, núm. 4, principal, destinado á servir verdaderas comidas á la española, cosa de que carecía esta corte, á pesar de los muchos hoteles y fondas que abastecen de manjares y alimentos, condimentados al uso extranjero: compuesta de las variadas y sustanciosas sopas que preceden al rico y delicado cocido castellano, de superior garbanzo, con ave, carne, jamon y embutido; así como de los principios y postres que se apeteczan. Habrá además, habitaciones para hospedarse, lujosa ó sencillamente preparadas: pudiendo encontrar los señores que gusten, almuerzos y cenas de diferentes clases, al estilo de España y otros países; bien confeccionado todo y servido económica y exactamente.

ANUNCIOS.

NO MAS APARATOS DE DOBLE Nefecto privilegiados para la fabricacion de jabon.—Manual teórico-práctico para la fabricacion de toda clase de jabones comunes y perfumados. Obra de suma utilidad á los fabricantes del antiguo y nuevo sistema, y en particular á los que piensan tomar aparatos para dicha fabricacion. Su precio 40 rs. Unico despacho: en casa del autor, Sr. Puigmoltó, calle de San Lorenzo, núm. 17, cuarto bajo, donde se dan prospectos gratis.—2

EN LA PLAZUELA DE LA VAPIES Núm. 8, pajaría, se ha recibido una partida de paja de maiz de buena calidad, la que para su pronto despacho se dará á 12 rs. arroba.

CARBANZOS FINOS DE FUENTE-SAUCA, por el mismo labrador, desde 14 cuartos libra hasta 24; por arrobas á 42, 48, 50, 52, 54, 58, 60, 64 y 68 rs. arroba. Judías del Barco á 20, 24 y 30 rs. arroba. Cajas de pasas de Málaga de cuartilla, á 15 rs. Hoy el depósito y despacho calle de Silva, núm. 43, esquina á la de la Estrella, lonja.—2

NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS, Montera, 38, segundo.—14.

SE VENDEN DOS TRONCOS DE Siegas alemanas, el uno de seis años, color castaño claro, y el otro de ocho años, color castaño oscuro. Para verlos y tratar de precio, dirigirse al cochero, calle de Alcalá, núm. 70.—2

EN LA TRAVESIA DE LA PARADA, número 3, se vende carbon á 6 1/2 reales, llevando de dos arrobas en adelante.—2

ACEITE MINERAL INMEJORABLE, á 21 cuartos cuartillo; llevando 23 cuartillos 60 rs.: tubos y mechas.—Tudescos, 47, hojalatería.—1

RESULTADOS INFALIBLES.—Mr. Usulet ex-profesor de los colegios de Paris, abre una clase de francés de dos horas. Montera, núm. 12, piso cuarto.—1

SUBASTA.—A LA UNA DE LA tarde del día 3 de marzo, tendrá lugar en el juzgado de primera instancia del Centro de esta corte, la de 62.992 pies de terreno situados á la izquierda del camino de Francia, con el que linda por el N. por Norte con tierra de la Compañía del Canal de Isabel II; por Poniente con el antiguo camino de Fuencarral, y por Mediodía con casa y fábrica de don José de Murga, bajo el tipo de 6 rs. pie. Los títulos de pertenencia se hallan en poder del notario y escribano de número D. Cipriano Perez Alonso, plaza del Progreso, núm. 16.—1

NO MAS TOS.

Jarabe pectoral americano.

Todas las toses, sea cual fuere su causa, ceden con sorprendente prontitud á la eficacia de este precioso pectoral, bien conocido y apreciado ya de infinitas personas.

Háitase en la botica del número 22 de la calle de la Abada á 12 rs. botella.—1

VENTA DE CASA.—CON VENTAJAS conocidas para el comprador se vende la de la calle del Duque de Alba, número 5, moderno, de 7,820 pies cuadrados, el día 10 de marzo. En la notaría de D. Francisco Seco de Cáceres, Fuencarral, 21, segundo, puede verse el pliego de condiciones, todos los dias de nueve á tres de la tarde.—5

NOSEY, SASTRE ZURCIDOR.—Hace y reforma toda clase de prendas.—Especial en pantalones y volutas de gaban.—Jardines, 7, tercero.—2

FABRICA DE CORSES.—Premiada por S. M.—Calle de Hortaleza, núm. 1.—Hay gran surtido de todas las clases, de 1 á 50 duros.—Se construyen CORSES FAJAS para suspender y disminuir el vientre.—Idem para corregir las relaciones del mismo y sus imperfecciones de las espaldas y pechos, ó sean HERNIARIOS Y ORTOPEDICOS.—Idem para boda y estado interesante.—La faja de sobrepardo, recomendada por todos los comedrones, se ha mejorado, de manera que puede colocársela la misma recien parida.—6

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES, Plazuela de Bilbao, núm. 10, intruso.—2

PRESTAMOS.—SIGUEN HACIENDO con economía á las clases que cobran del Tesoro. Espoz y Mina, 9, cuarto 4.º, informarán.—1

CASA DE CAMBIO de billetes y monedas. DE DON FELIPE LOPEZ ESPINO. Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional. Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia. Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente á la calle de Reatores.—14

SE COMPRAN DEHESAS E IMPRESIONES del b. nco de Economias y se dá dinero sobre fincas rústicas.—San Lucas, 13, tercero derecha.—3

AVISO A LAS NOVIAS. PARA LIQUIDARIOS. SE VENDEN CON UNA GRANDISIMA REBAJA 52 juegos de sábanas de batista bordadas, de lo más rico y elegante que puede verse, y se darán: Los de 66 duros á 30 duros. Los de 70 " á 36 " Los de 75 " á 43 " Los de 80 " á 50 " Los de 85 " á 57 " Los de 90 " á 64 " Los de 95 " á 71 " Los de 100 " á 78 " Los de 105 " á 85 " Los de 110 " á 92 " Los de 115 " á 99 " Los de 120 " á 106 " Los de 125 " á 113 " Los de 130 " á 120 " Los de 135 " á 127 " Los de 140 " á 134 " Los de 145 " á 141 " Los de 150 " á 148 " Los de 155 " á 155 " Los de 160 " á 162 " Los de 165 " á 169 " Los de 170 " á 176 " Los de 175 " á 183 " Los de 180 " á 190 " Los de 185 " á 197 " Los de 190 " á 204 " Los de 195 " á 211 " Los de 200 " á 218 " Los de 205 " á 225 " Los de 210 " á 232 " Los de 215 " á 239 " Los de 220 " á 246 " Los de 225 " á 253 " Los de 230 " á 260 " Los de 235 " á 267 " Los de 240 " á 274 " Los de 245 " á 281 " Los de 250 " á 288 " Los de 255 " á 295 " Los de 260 " á 302 " Los de 265 " á 309 " Los de 270 " á 316 " Los de 275 " á 323 " Los de 280 " á 330 " Los de 285 " á 337 " Los de 290 " á 344 " Los de 295 " á 351 " Los de 300 " á 358 " Los de 305 " á 365 " Los de 310 " á 372 " Los de 315 " á 379 " Los de 320 " á 386 " Los de 325 " á 393 " Los de 330 " á 400 " Los de 335 " á 407 " Los de 340 " á 414 " Los de 345 " á 421 " Los de 350 " á 428 " Los de 355 " á 435 " Los de 360 " á 442 " Los de 365 " á 449 " Los de 370 " á 456 " Los de 375 " á 463 " Los de 380 " á 470 " Los de 385 " á 477 " Los de 390 " á 484 " Los de 395 " á 491 " Los de 400 " á 498 " Los de 405 " á 505 " Los de 410 " á 512 " Los de 415 " á 519 " Los de 420 " á 526 " Los de 425 " á 533 " Los de 430 " á 540 " Los de 435 " á 547 " Los de 440 " á 554 " Los de 445 " á 561 " Los de 450 " á 568 " Los de 455 " á 575 " Los de 460 " á 582 " Los de 465 " á 589 " Los de 470 " á 596 " Los de 475 " á 603 " Los de 480 " á 610 " Los de 485 " á 617 " Los de 490 " á 624 " Los de 495 " á 631 " Los de 500 " á 638 " Los de 505 " á 645 " Los de 510 " á 652 " Los de 515 " á 659 " Los de 520 " á 666 " Los de 525 " á 673 " Los de 530 " á 680 " Los de 535 " á 687 " Los de 540 " á 694 " Los de 545 " á 701 " Los de 550 " á 708 " Los de 555 " á 715 " Los de 560 " á 722 " Los de 565 " á 729 " Los de 570 " á 736 " Los de 575 " á 743 " Los de 580 " á 750 " Los de 585 " á 757 " Los de 590 " á 764 " Los de 595 " á 771 " Los de 600 " á 778 " Los de 605 " á 785 " Los de 610 " á 792 " Los de 615 " á 799 " Los de 620 " á 806 " Los de 625 " á 813 " Los de 630 " á 820 " Los de 635 " á 827 " Los de 640 " á 834 " Los de 645 " á 841 " Los de 650 " á 848 " Los de 655 " á 855 " Los de 660 " á 862 " Los de 665 " á 869 " Los de 670 " á 876 " Los de 675 " á 883 " Los de 680 " á 890 " Los de 685 " á 897 " Los de 690 " á 904 " Los de 695 " á 911 " Los de 700 " á 918 " Los de 705 " á 925 " Los de 710 " á 932 " Los de 715 " á 939 " Los de 720 " á 946 " Los de 725 " á 953 " Los de 730 " á 960 " Los de 735 " á 967 " Los de 740 " á 974 " Los de 745 " á 981 " Los de 750 " á 988 " Los de 755 " á 995 " Los de 760 " á 1002 " Los de 765 " á 1009 " Los de 770 " á 1016 " Los de 775 " á 1023 " Los de 780 " á 1030 " Los de 785 " á 1037 " Los de 790 " á 1044 " Los de 795 " á 1051 " Los de 800 " á 1058 " Los de 805 " á 1065 " Los de 810 " á 1072 " Los de 815 " á 1079 " Los de 820 " á 1086 " Los de 825 " á 1093 " Los de 830 " á 1100 " Los de 835 " á 1107 " Los de 840 " á 1114 " Los de 845 " á 1121 " Los de 850 " á 1128 " Los de 855 " á 1135 " Los de 860 " á 1142 " Los de 865 " á 1149 " Los de 870 " á 1156 " Los de 875 " á 1163 " Los de 880 " á 1170 " Los de 885 " á 1177 " Los de 890 " á 1184 " Los de 895 " á 1191 " Los de 900 " á 1198 " Los de 905 " á 1205 " Los de 910 " á 1212 " Los de 915 " á 1219 " Los de 920 " á 1226 " Los de 925 " á 1233 " Los de 930 " á 1240 " Los de 935 " á 1247 " Los de 940 " á 1254 " Los de 945 " á 1261 " Los de 950 " á 1268 " Los de 955 " á 1275 " Los de 960 " á 1282 " Los de 965 " á 1289 " Los de 970 " á 1296 " Los de 975 " á 1303 " Los de 980 " á 1310 " Los de 985 " á 1317 " Los de 990 " á 1324 " Los de 995 " á 1331 " Los de 1000 " á 1338 " Los de 1005 " á 1345 " Los de 1010 " á 1352 " Los de 1015 " á 1359 " Los de 1020 " á 1366 " Los de 1025 " á 1373 " Los de 1030 " á 1380 " Los de 1035 " á 1387 " Los de 1040 " á 1394 " Los de 1045 " á 1401 " Los de 1050 " á 1408 " Los de 1055 " á 1415 " Los de 1060 " á 1422 " Los de 1065 " á 1429 " Los de 1070 " á 1436 " Los de 1075 " á 1443 " Los de 1080 " á 1450 " Los de 1085 " á 1457 " Los de 1090 " á 1464 " Los de 1095 " á 1471 " Los de 1100 " á 1478 " Los de 1105 " á 1485 " Los de 1110 " á 1492 " Los de 1115 " á 1499 " Los de 1120 " á 1506 " Los de 1125 " á 1513 " Los de 1130 " á 1520 " Los de 1135 " á 1527 " Los de 1140 " á 1534 " Los de 1145 " á 1541 " Los de 1150 " á 1548 " Los de 1155 " á 1555 " Los de 1160 " á 1562 " Los de 1165 " á 1569 " Los de 1170 " á 1576 " Los de 1175 " á 1583 " Los de 1180 " á 1590 " Los de 1185 " á 1597 " Los de 1190 " á 1604 " Los de 1195 " á 1611 " Los de 1200 " á 1618 " Los de 1205 " á 1625 " Los de 1210 " á 1632 " Los de 1215 " á 1639 " Los de 1220 " á 1646 " Los de 1225 " á 1653 " Los de 1230 " á 1660 " Los de 1235 " á 1667 " Los de 1240 " á 1674 " Los de 1245 " á 1681 " Los de 1250 " á 1688 " Los de 1255 " á 1695 " Los de 1260 " á 1702 " Los de 1265 " á 1709 " Los de 1270 " á 1716 " Los de 1275 " á 1723 " Los de 1280 " á 1730 " Los de 1285 " á 1737 " Los de 1290 " á 1744 " Los de 1295 " á 1751 " Los de 1300 " á 1758 " Los de 1305 " á 1765 " Los de 1310 " á 1772 " Los de 1315 " á 1779 " Los de 1320 " á 1786 " Los de 1325 " á 1793 " Los de 1330 " á 1800 " Los de 1335 " á 1807 " Los de 1340 " á 1814 " Los de 1345 " á 1821 " Los de 1350 " á 1828 " Los de 1355 " á 1835 " Los de 1360 " á 1842 " Los de 1365 " á 1849 " Los de 1370 " á 1856 " Los de 1375 " á 1863 " Los de 1380 " á 1870 " Los de 1385 " á 1877 " Los de 1390 " á 1884 " Los de 1395 " á 1891 " Los de 1400 " á 1898 " Los de 1405 " á 1905 " Los de 1410 " á 1912 " Los de 1415 " á 1919 " Los de 1420 " á 1926 " Los de 1425 " á 1933 " Los de 1430 " á 1940 " Los de 1435 " á 1947 " Los de 1440 " á 1954 " Los de 1445 " á 1961 " Los de 1450 " á 1968 " Los de 1455 " á 1975 " Los de 1460 " á 1982 " Los de 1465 " á 1989 " Los de 1470 " á 1996 " Los de 1475 " á 2003 " Los de 1480 " á 2010 " Los de 1485 " á 2017 " Los de 1490 " á 2024 " Los de 1495 " á 2031 " Los de 1500 " á 2038 " Los de 1505 " á 2045 " Los de 1510 " á 2052 " Los de 1515 " á 2059 " Los de 1520 " á 2066 " Los de 1525 " á 2073 " Los de 1530 " á 2080 " Los de 1535 " á 2087 " Los de 1540 " á 2094 " Los de 1545 " á 2101 " Los de 1550 " á 2108 " Los de 1555 " á 2115 " Los de 1560 " á 2122 " Los de 1565 " á 2129 " Los de 1570 " á 2136 " Los de 1575 " á 2143 " Los de 1580 " á 2150 " Los de 1585 " á 2157 " Los de 1590 " á 2164 " Los de 1595 " á 2171 " Los de 1600 " á 2178 " Los de 1605 " á 2185 " Los de 1610 " á 2192 " Los de 1615 " á 2199 " Los de 1620 " á 2206 " Los de 1625 " á 2213 " Los de 1630 " á 2220 " Los de 1635 " á 2227 " Los de 1640 " á 2234 " Los de 1645 " á 2241 " Los de 1650 " á 2248 " Los de 1655 " á 2255 " Los de 1660 " á 2262 " Los de 1665 " á 2269 " Los de 1670 " á 2276 " Los de 1675 " á 2283 " Los de 1680 " á 2290 " Los de 1685 " á 2297 " Los de 1690 " á 2304 " Los de 1695 " á 2311 " Los de 1700 " á 2318 " Los de 1705 " á 2325 " Los de 1710 " á 2332 " Los de 1715 " á 2339 " Los de 1720 " á 2346 " Los de 1725 " á 2353 " Los de 1730 " á 2360 " Los de 1735 " á 2367 " Los de 1740 " á 2374 " Los de 1745 " á 2381 " Los de 1750 " á 2388 " Los de 1755 " á 2395 " Los de 1760 " á 2402 " Los de 1765 " á 2409 " Los de 1770 " á 2416 " Los de 1775 " á 2423 " Los de 1780 " á 2430 " Los de 1785 " á 2437 " Los de 1790 " á 2444 " Los de 1795 " á 2451 " Los de 1800 " á 2458 " Los de 1805 " á 2465 " Los de 1810 " á 2472 " Los de 1815 " á 2479 " Los de 1820 " á 2486 " Los de 1825 " á 2493 " Los de 1830 " á 2500 " Los de 1835 " á 2507 " Los de 1840 " á 2514 " Los de 1845 " á 2521 " Los de 1850 " á 2528 " Los de 1855 " á 2535 " Los de 1860 " á 2542 " Los de 1865 " á 2549 " Los de 1870 " á 2556 " Los de 1875 " á 2563 " Los de 1880 " á 2570 " Los de 1885 " á 2577 " Los de 1890 " á 2584 " Los de 1895 " á 2591 " Los de 1900 " á 2598 " Los de 1905 " á 2605 " Los de 1910 " á 2612 " Los de 1915 " á 2619 " Los de 1920 " á 2626 " Los de 1925 " á 2633 " Los de 1930 " á 2640 " Los de 1935 " á 2647 " Los de 1940 " á 2654 " Los de 1945 " á 2661 " Los de 1950 " á 2668 " Los de 1955 " á 2675 " Los de 1960 " á 2682 " Los de 1965 " á 2689 " Los de 1970 " á 2696 " Los de 1975 " á 2703 " Los de 1980 " á 2710 " Los de 1985 " á 2717 " Los de 1990 " á 2724 " Los de 1995 " á 2731 " Los de 2000 " á 2738 " Los de 2005 " á 2745 " Los de 2010 " á 2752 " Los de 2015 " á 2759 " Los de 2020 " á 2766 " Los de 2025 " á 2773 " Los de 2030 " á 2780 " Los de 2035 " á 2787 " Los de 2040 " á 2794 " Los de 2045 " á 2801 " Los de 2050 " á 2808 " Los de 2055 " á 2815 " Los de 2060 " á 2822 " Los de 2065 " á 2829 " Los de 2070 " á 2836 " Los de 2075 " á 2843 " Los de 2080 " á 2850 " Los de 2085 " á 2857 " Los de 2090 " á 2864 " Los de 2095 " á 2871 " Los de 2100 " á 2878 " Los de 2105 " á 2885 " Los de 2110 " á 2892 " Los de 2115 " á 2899 " Los de 2120 " á 2906 " Los de 2125 " á 2913 " Los de 2130 " á 2920 " Los de 2135 " á 2927 " Los de 2140 " á 2934 " Los de 2145 " á 2941 " Los de 2150 " á 2948 " Los de 2155 " á 2955 " Los de 2160 " á 2962 " Los de 2165 " á 2969 " Los de 2170 " á 2976 " Los de 2175 " á 2983 " Los de 2180 " á 2990 " Los de 2185 " á 2997 " Los de 2190 " á 3004 " Los de 2195 " á 3011 " Los de 2200 " á 3018 " Los de 2205 " á 3025 " Los de 2210 " á 3032 " Los de 2215 " á 3039 " Los de 2220 " á 3046 " Los de 2225 " á 3053 " Los de 2230 " á 3060 " Los de 2235 " á 3067 " Los de 2240 " á 3074 " Los de 2245 " á 3081 " Los de 2250 " á 3088 " Los de 2255 " á 3095 " Los de 2260 " á 3102 " Los de 2265 " á 3109 " Los de 2270 " á 3116 " Los de 2275 " á 3123 " Los de 2280 " á 3130 " Los de 2285 " á 3137 " Los de 2290 " á 3144 " Los de 2295 " á 3151 " Los de 2300 " á 3158 " Los de 2305 " á 3165 " Los de 2310 " á 3172 " Los de 2315 " á 3179 " Los de 2320 " á 3186 " Los de 2325 " á 3193 " Los de 2330 " á 3200 " Los de 2335 " á 3207 " Los de 2340 " á 3214 " Los de 2345 " á 3221 " Los de 2350 " á 3228 " Los de 2355 " á 3235 " Los de 2360 " á 3242 " Los de 2365 " á 3249 " Los de 2370 " á 3256 " Los de 2375 " á 3263 " Los de 2380 " á 3270 " Los de 2385 " á 3277 " Los de 2390 " á 3284 " Los de 2395 " á 3291 " Los de 2400 " á 3298 " Los de 2405 " á 3305 " Los de 2410 " á 3312 " Los de 2415 " á 3319 " Los de 2420 " á 3326 " Los de 2425 " á 3333 " Los de 2430 " á 3340 " Los de 2435 " á 3347 " Los de 2440 " á 3354 " Los de 2445 " á 3361 " Los de 2450 " á 3368 " Los de 2455 " á 3375 " Los de 2460 " á 3382 " Los de 2465 " á 3389 " Los de 2470 " á 3396 " Los de 2475 " á 3403 " Los de 2480 " á 3410 " Los de 2485 " á 3417 " Los de 2490 " á 3424 " Los de 2495 " á 3431 " Los de 2500 " á 3438 " Los de 2505 " á 3445 " Los de 2510 " á 3452 " Los de 2515 " á 3459 " Los de 2520 " á 3466 " Los de 2525 " á 3473 " Los de 2530 " á 3480 " Los de 2535 " á 3487 " Los de 2540 " á 3494 " Los de 2545 " á 3501 " Los de 2550 " á 3508 " Los de 2555 " á 3515 " Los de 2560 " á 3522 " Los de 2565 " á 3529 " Los de 2570 " á 3536 " Los de 2575 " á 3543 " Los de 2580 " á 3550 " Los de 2585 " á 3557 " Los de 2590 " á 3564 " Los de 2595 " á 3571 " Los de 2600 " á 3578 " Los de 2605 " á 3585 " Los de 2610 " á 3592 " Los de 2615 " á 3600 " Los de 2620 " á 3607 " Los de 2